



**Universidad
de Valparaíso**
CHILE



¿CUÁNDO UNA GESTANTE DEBE ACUDIR A URGENCIA?

**Vinculación con el Medio y Extensión
Escuela de Obstetricia y Puericultura
Universidad de Valparaíso**



Conocer cuáles son los signos y síntomas de alarma para acudir a urgencias es fundamental para la gestante, puesto que contribuye a un accionar más inmediato y ayuda a conseguir un correcto y oportuno tratamiento para ella y el feto.

La identificación de esta sintomatología tiene una especial importancia en estos tiempos de pandemia, en los cuales las salidas son restringidas y con elevadas precauciones. Con esto, la gestante acudirá a urgencia obstétrica cuando la situación realmente lo amerite y, así evitar una exposición a contagio en casos que no necesiten atención inmediata.

La gestante deberá acudir a urgencia en los casos que presente:

1. Sangrado vaginal abundante

Es habitual que algunas mujeres durante el embarazo tengan un sangrado leve, un manchado con pocas gotas de sangre, que no significa un gran riesgo para la mujer o el feto, pero si la gestante presenta un sangrado abundante y continuo, debe acudir inmediatamente a urgencias, ya que una gran pérdida de sangre puede traer complicaciones tanto al feto como a la madre.



2. Ausencia de movimientos fetales

Es importante que la gestante sepa cómo y cuándo se mueve el bebé a lo largo de la gestación, ya que es un signo de bienestar fetal. Si la gestante deja de percibir los movimientos del feto por un tiempo prolongado, según lo que acostumbra a moverse normalmente, hay algunas acciones que debe realizar antes de acudir a urgencias, como por ejemplo, comer algo dulce, acostarse de lado izquierdo y esperar unos 30 minutos para ver si se mueve, también puede ponerle música o hablarle para estimularlo de alguna forma; si realizadas todas estas acciones, el feto sigue sin moverse, la gestante debe acudir de inmediato a urgencias.





3. Contracciones uterinas

Se deben diferenciar las contracciones de Braxton Hicks, que tienen un patrón irregular y son normales durante el embarazo, de las verdaderas contracciones que indican el inicio del trabajo de parto, en las cuales el dolor se inicia en la espalda baja y se extiende por el abdomen hacia el vientre, son regulares y aumentan de intensidad; si la gestante siente contracciones frecuentes (3 a 4 en 10 minutos), continuas y dolorosas debe acudir a urgencia.



4. Pérdida de líquido amniótico

Es un líquido abundante e incontenible por los genitales, con olor a cloro generalmente, incoloro o a veces blanquecino. Cuando este líquido presenta tonalidades verdosas o amarillentas es necesario acudir de forma inmediata.



5. Dolor de cabeza intenso, visión de puntitos brillantes (fotopsia), zumbido en los oídos (tinitus), dolor en zona abdominal sobre el ombligo

Si se presentan algunos de estos síntomas se debe acudir a la urgencia obstétrica ya que podría tratarse de algún cuadro hipertensivo que debe ser tratado oportuna e inmediatamente.



6. Síntomas de Covid-19

Si la gestante presenta fiebre (sobre 37,8°C), anosmia (pérdida del olfato), tos seca, o falta de aire al respirar.



Recuerda que si asistes a urgencias debes llevar siempre tu Agenda de Salud de Control Prenatal, más conocida como Carnet Maternal, y tu cédula de identidad.



**¿CUÁNDO UNA GESTANTE
DEBE ACUDIR A URGENCIA?**

Vinculación con el Medio y Extensión
Escuela de Obstetricia y Puericultura
Universidad de Valparaíso

MAYO 2020